



DIARIO DE LA NOCHE  
NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336. Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración Condé de Romanones, 12 SABADO, 15 DE NOVIEMBRE 1930  
FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

# LA POLITICA EXTRANJERA América por cable ESCAMOTEOS E INCONGRUENCIAS

**FRANCIA**  
PARIS, 15.—Cerrado el debate sobre política exterior se paso a la votación aprobándose la moción que implicaba confianza en el Gobierno por 277 votos contra 232. (Fabra).  
Interpretaciones sobre la crisis bursátil  
PARIS, 15.—Continuó en la Cámara de Diputados la discusión de las interpecciones sobre la crisis bursátil.  
Después de intervenir varios diputados, el presidente puso a votación la siguiente orden del día: "La Cámara, aprobando la declaración del Gobierno y confiando en el para la adopción de las medidas necesarias para proteger el ahorro, rechaza toda adición y pasa al orden del día".  
Fué aprobada por 318 votos contra 271. A las nueve menos diez se levanto la sesión. La próxima se celebrará el martes por la mañana. (Fabra).

**INGLATERRA**  
Inglaterra y los dominios  
LONDRES, 15.—Entre las decisiones de carácter constitucional adoptadas por la Conferencia imperial figura la de que, de ahora en adelante, el nombramiento de los gobernadores generales para los Dominios será decidido por el Rey y por los países respectivos en vez de hacerse, como hasta ahora, por el Gobierno británico.  
En breve será presentado al Parlamento un proyecto de ley implantando el nuevo estatuto de los Dominios. Según este nuevo estatuto, los Parlamentos de los Dominios tendrán plenos poderes para dictar sus propias leyes y quedan excluidos de los efectos de las leyes británicas a menos de ser libremente consentidas por sus propios Parlamentos. (Fabra).  
Termina la Conferencia imperial  
LONDRES, 15.—La sesión de clausura de la Conferencia imperial se reunió en el Foreign Office a las diez y terminó a las once y media. El señor Macdonald anunció la prórroga por tres años de las actuales tarifas preferenciales a reserva de las modificaciones que pueda introducir en ellas el Parlamento. Parte del programa económico ha quedado para estudio de la Conferencia de 1931. Se votó un voto de gracias al Rey.  
El primer ministro del Africa del Sur, señor Heitzog, después de asistir a la sesión de clausura, salió para Southampton, donde embarcará para Ciudad del Cabo. (Fabra).

**EL DESARME Y LA PAZ**  
LONDRES, 15.—Alexander, Primer Lord del Almirantazgo, ha declarado que el Gobierno británico, a pesar de sus deseos de contribuir a la obra de la paz, no procederá a un desarme unilateral y sugiere a los países cuya Marina no constituye el principal medio de defensa que sigan el ejemplo de Inglaterra. (Fabra).  
Los resultados de la Conferencia imperial  
LONDRES, 15.—Lord Thompson ha declarado que, a pesar de las dificultades que hubo que vencer, la Conferencia imperial ha estudiado diversas cuestiones de interés para los Dominios, que serán objeto en su día de un proyecto de ley, llamado Estatuto de Westminster.  
A pesar del optimismo oficial de estos últimos días, parece cierto que los resultados de la Conferencia imperial han producido desencanto entre varios ministros de los Dominios, particularmente en el terreno económico. (Fabra).

**ITALIA**  
Los obreros parados en Italia  
ROMA, 15.—El número de los obreros sin trabajo, según cifras oficiales publicadas por el director de seguros sociales, ha aumentado durante el mes de octubre, el número de los obreros en paro forzoso era de 446.496. Se atribuye este aumento a la crisis existente en la agricultura y el comercio. (Fabra).  
**ALEMANIA**  
Carne barata para los sin trabajo  
BERLIN, 15.—Contestando a la proposición del ministro de Alimentación del Reich que pedía la concesión de un crédito de diez millones de marcos para reducir el precio de la carne fresca para las clases pobres, la Comisión de presupuestos del Reichstag ha aprobado una moción presentada por los comunistas solicitando del Gobierno un crédito de seiscientos cuarenta millones de marcos para el mismo objeto. La moción ha sido aprobada por los votos de comunistas, socialistas-nacionalistas, socialistas, Liga campesina y cristiano-social y en ella se invita al Gobierno a procurar que el precio de la carne fresca para los sin trabajo, los pensionistas del Estado y de los municipios, etc., sea igual al de la carne congelada, cuya importación en Alemania no está sujeta al pago de Aduanas. (Fabra).

**EL SABOTAJE DURANTE LA GUERRA EUROPEA**  
BERLIN, 15.—La Agencia Wolff dice que la Comisión mixta germano americana se ha pronunciado en favor de la tesis alemana en lo que concierne a los dos grandes procesos intentados contra el Reich por actos de sabotaje cometidos en los Estados Unidos durante la guerra, por lo que se reclamaba a Alemania la suma de 40 millones de dólares. (Fabra).  
**RUMANIA**  
El rey Carol y sus opositores  
BUCARESTE, 15.—Contestando al llamamiento que acaba de hacer el Rey Carlos a los grupos políticos aejados de a actividad parlamentaria el partido liberal que acudaba el señor Bratianu ha decidido colaborar nuevamente en los trabajos de la Cámara. (Fabra).  
**TURQUIA**  
Turquía e Italia  
ESTAMBUL, 15.—Procedente de Ankara ha llegado a esta capital, saliendo después para Roma el embajador de Italia. Marella para asistir a las conferencias que va a celebrar Kushiid bey, ministro turco de Negocios Extranjeros con los señores Mussolini y Grandi. En estas conversaciones a las que se atribuye gran importancia se tratara según informaciones dignas de fe de la formación de una inteligencia estrecha entre Italia, Hungría, Grecia, Bulgaria y Turquía.  
**JAPON**  
El estado del ministro Hamaguchi  
TOKIO, 15.—Los médicos han practicado una nueva operación al primer ministro señor Hamaguchi al que le han sido cortados treinta centímetros de intestino.  
El estado general del herido ha mejorado bastante y se abriga esperanzas de salvarle. (Fabra).  
TOKIO, 15.—El Gobierno ha acordado, a reserva de la decisión del emperador, designar primer ministro interino al barón Shidehara, hasta la curación del señor Hamaguchi.  
Este ha pasado bien la noche, aunque se queja de fuertes dolores y los médicos no pierden la esperanza de salvarle. La policía sigue guardando silencio acerca de los móviles que impulsaron al agresor, pero se cree que el crimen fué un acto de protesta contra el Tratado naval de Londres, que se considera desastroso por una gran parte de la población. (Fabra).

**INDOSTAN**  
Cuatro huelguistas muertos  
PATNA, 15.—Un numeroso grupo de coolies y ferroviarios huelguistas atacó a varios despachos de bebidas alcohólicas en la población de Jamalpur. La policía hizo luego sobre los revoltosos matando a cuatro e hiriendo a 19 entre los policia resultaron veinticuatro heridos. (Fabra).  
**EL APÉNDICE DEL DERECHO CATALAN**  
BARCELONA, 15.—El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que el martes próximo tendrá efecto con cierta solemnidad en el Colegio de Abogados la firma del proyecto de apéndice al Derecho catalán, que ha de ser remitido a Madrid. Serán firmados cuatro ejemplares escritos a máquina, uno de los cuales será entregado personalmente al ministro de Gracia y Justicia, otro al Colegio de Abogados, otro al Ayuntamiento para su archivo y otro para el archivo de la Diputación. De los ejemplares impresos se remitirán un centenar a Madrid para el reparto entre los centros encargados de su estudio. El mismo día seguramente se acordará la fecha del viaje a Madrid para la entrega del documento. En el mismo día se celebrará el pleno correspondiente de la Diputación.  
Un periodista preguntó al presidente de la Diputación el estado, en que se hallaba la iniciativa referente a la Real Capilla de Santa Agueda, y el señor Maluquer contestó que había recibido la visita del arquitecto encargado de ver lo que puede hacerse para su restauración, teniendo en cuenta que parte del edificio se asienta sobre la muralla romana, lo cual obliga a obrar de acuerdo con el Ayuntamiento. El presidente aseguró que hará cuanto esté en su mano para lograr el propósito anunciado, restableciendo el culto en el viejo templo, aun cuando no ignora que el plan tiene algunas dificultades que vencer.

**SANCION A UN ABOGADO**  
BARCELONA, 15.—El Tribunal del Colegio de Abogados, reunido para juzgar la conducta del abogado señor Via Ventalló, hijo político del general Martínez Anido, durante la Dictadura, lo ha condenado a ocho meses de suspensión en el ejercicio de la carrera.

**DEPORTACION DE UN EX MINISTRO**  
RIOJANEIRO, 15.—Se ha verificado el embarque del ex ministro de Comunicaciones del Gobierno derribado, doctor Viotor Kondor.  
A despedirle acudieron contadas personas. No se permitió el acceso al buque a ninguno de sus parientes.  
La Policía tomó precauciones para evitar cualquier manifestación hostil al señor Kondor. Este sin detenerse en los muelles subió a bordo y pocos momentos después partió el barco que le conducirá a Europa. (Agencia Americana).  
**SE IMPLANTA LA JORNADA DE SIETE HORAS**  
RIOJANEIRO, 15.—Por disposición del director general de Telégrafos y del prefecto municipal en ambos departamentos ha sido establecida la jornada legal de trabajo de siete horas. (Agencia Americana).  
**ACUSACION CON IRIGOYEN**  
BUENOS AIRES, 15.—Acusándosele de delitos de dilapidación de los fondos del Tesoro, de la conculcación de las leyes, en provecho propio y de otros muchos delitos el fiscal solicita del Juzgado competente, especialmente nombrado para actuar, el encarcelamiento del ex presidente Irigoyen. (Agencia Americana).  
El juez decreta la prisión de Irigoyen  
BUENOS AIRES, 15.—Habiéndosele semiprobado al ex Presidente Irigoyen entre otros delitos, el de haber violado los deberes del funcionario, el juez, señor Jentus, ha decretado su prisión preventivamente. (Agencia Americana).  
**LOS SUCESOS DE LA HABANA**  
LA HABANA, 15.—Aunque el día de ayer transcurrió tranquilo, continúa el malestar y la protesta contra la política casi dictatorial del presidente Machado, a quien se acusa de favorecer a la banca norteamericana. En estos días hubo 7 muertos y 50 heridos y los daños materiales pasaron de tres millones de francos. (Fabra).

**LOS ESTRENOS**  
EN CALDERON  
"Monte de abrojos"  
Otro caso de novel con canas por dentro: el "Romance de aldea" estrenado anoche en el teatro Calderón tiene el mismo defecto que señalábamos a "Juan sin tierra": es un drama nuevo construido con elementos viejos y, naturalmente, no puede dar sensación de novedad.  
La acción, por seguir caminos viejos en que el autor no quiere dejar ningún hilo suelto; se desarrolla con estrepitosa lentitud y como las escenas, aunque con palabras distintas, son repeticiones unas de otras producen cansancio que, naturalmente, hace difícil el buen éxito.  
El menos línce sabe desde el principio lo que allí ha de pasar y la lentitud para llegar al momento culminante y final de la obra se hace así menos explicable y más molesta.  
No obstante el público aplaudió como es costumbre en los estrenos por amistad, por bondad o por tolerancia pero "Monte de abrojos" no es obra de las que pueden estacionarse en el cartel.  
La interpretación difícil porque las figuras no tienen sabor natural, fué todo lo buena que podía ser: Borrás, Ruiz Tatay, Carmen Muñoz y Laura Bové se distinguieron.  
Alejandra MIQUIS

**FUERTE LEVANTE EN EL ESTRECHO**  
TANGER, 15.—A consecuencia del fuerte levante que reina en el Estrecho, ayer no llegó a Tánger el vapor correo, de Algeciras. Hoy se esperan dos expediciones juntas.  
Por la misma causa, el avión de Casablanca a Toulouse aterrizó en Tánger, sin contratempo para los tripulantes.  
A fines de mes se reunirá en Rabat el Consejo Superior de Policía indígena, presidido por el residente general francés, con objeto de estudiar las cuestiones económicas que preocupan en la actualidad a la opinión indígena, así como los problemas resultantes de la crisis que sufre Marruecos cuyas repercusiones se han manifestado en algunos centros.  
En esta reunión serán consultados competentes personas.  
También tratará el Consejo de cuestiones concernientes a la vida social indígena así como a la enseñanza.  
Se encuentra en Tánger la directora de la Escuela musulmana de Hijas Notables de Rabat, enviada por el director general de Instrucción Pública, para estudiar la creación en Tánger de las escuelas musulmanas de niñas.

**SIGUEN EN HUELGA LOS MINEROS ASTURIANOS**  
MIERES, 15.—Ayer tampoco trabajaron los mineros de esta zona. Se dice que en el valle de Aller, en las minas de la Huera Española, trabajan varios grupos. Con motivo del reparto de manifiestos del Sindicato Único hay varias detenciones, pero se gestiona su libertad. Como ayer finalizó el plazo de cuarenta y ocho horas dado para la duración de la huelga, hoy se espera que reanudarán el trabajo.  
**OTROS CONFLICTOS**  
En Cataluña.—La huelga del puerto de Barcelona  
BARCELONA, 15.—Ayer mañana varios buques costeros realizaron las operaciones de descarga de mercancías a las carretillas eléctricas. Por la tarde aumentó el tráfico del ramo de transportes iniciado por la mañana. Fueron muchos los carros que llevados por los patronos acudieron al puerto para facilitar la descarga de algunos buques.  
Traslado de unas fábricas  
BADALONA, 15.—En virtud de los sucesos recientes y la persistencia de la huelga, la casa de estampados metalúrgicos de Andrés ha acordado trasladar sus fábricas a Valencia y Ocaña, donde tiene sucursales.  
A dichas capitales han ido expedidos ya veinte vagones de maquinaria, y en breve saldrá el resto del material.  
Con este motivo quedan sin trabajo dos mil personas que en esta ciudad trabajaban.  
En Valencia.—La huelga de madereros  
VALENCIA, 15.—La huelga del ramo de la madera continúa estacionada, sin que hayan entrado en talleres y fábricas los obreros que en días anteriores no entraron al trabajo. El domingo se celebrará otra asamblea obrera convocada por el Sindicato único del ramo de la madera para dar a conocer la marcha del conflicto.  
—La huelga de los obreros de productos químicos también sigue igual.  
**Rumores de huelga general**  
VALENCIA, 15.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que tenía noticia del rumor que circulaba de que

de habérselas lavado según la moda sentada por Pilatos, por el hecho de quedar escamoteado el Gabinete Berenguer de la primera hora—neutral y apolítico, expresión de la consideración del Rey para todos los partidos—, poniéndose en su lugar el Gabinete conservador que preside el general Berenguer después de haberse desdennado, cual si no existiese, la opinión leal de los restantes partidos de la Monarquía. El Gobierno ha sumado en su favor ante el Trono las asistencias de las fuerzas revolucionarias que le prefieren a él en la cumbre del Poder porque imaginan que así es más vulnerable a sus ataques la institución monárquica. Y a pesar de todo eso; para pensarle al país de los abusos inconstitucionales que todo eso representa, ni siquiera ha sentido el Gobierno la necesidad de ofrecernos el decreto de convocatoria que fuese la expresión de un compromiso firme de la Corona, la expresión y la ocasión de afirmar plenamente restablecida en todas sus funciones la Constitución. ¡Ah! Nosotros le decimos gravemente al Gobierno que no ha sabido cumplir con su deber...  
Se le ha sugerido a la Corona que es de poca importancia el hecho de saltar por encima de los preceptos constitucionales al reunir un Parlamento con los actuales Ayuntamientos y Diputaciones. Reconocemos nosotros que ello equivale a un triunfo de los intereses políticos del Gobierno. Pero ¿piensa sinceramente el Gobierno que han triunfado también los fundamentos jurídicos de la Corona? Quizá no hayan tenido tiempo de meditar sobre estas cuestiones los ministros, embargados que tenían el entendimiento por la redacción de esa declaración ministerial que es un admirable ejemplar político del buñuelo de viento retórico.  
Y para todos hubiese sido mejor que se demorase la publicación del programa de Gobierno, ofreciéndoles esa demora a Minerva y a Polimnia, en cambio de que se meditaran con mayor prudencia y tacto los detalles de la jornada política de ayer. Habríamos encontrado nosotros grata la ocasión de discutir así el programa parlamentario del Gobierno. Hoy, empero, ¿quién discute lo que solamente existe en forma de nebulosa primaria? Es que, en suma, todo permanece en formas de nebulosa. Hasta la eventualidad de las elecciones y la silueta del ex Gobierno neutral.

el lunes próximo se declararía la huelga general de Valencia, y ante ello había dispuesto la concentración de las fuerzas de la Guardia civil.  
**Peticiones de los ferroviarios**  
ALMERIA, 15.—Al terminar esta tarde la jornada, los ferroviarios se dirigieron en manifestación pacífica al Gobierno civil para exponer su adhesión a las peticiones formuladas por sus compañeros de M. Z. A. Piden que se hagan extensivas las mejoras solicitadas al resto de los ferroviarios.  
El sueldo que disfrutan en la actualidad los agentes de las líneas ferroviarias del Sur de España es: empleados de oficina, sueldo de entrada, 3,85 pesetas diarias de salario, que a veces se prolonga hasta cuatro y cinco años después; obreros de vías y obras especializadas, que a veces suplén al capataz, 4 pesetas; ayudantes de talleres y depósitos, que ingresan previo riguroso examen, 4 pesetas; personal del movimiento y telegrafistas, 4,32 pesetas; mozos de estación, 3,83 pesetas; idem de tren, 4,70; mozos guardagujas, 4,70, y factores, de 4,32 a 7 pesetas.

**Incendio violento en Valdepeñas**  
Graves daños en una casa  
VALDEPEÑAS, 15.—En la casa número 47 de la calle del Buen Suceso, propiedad de María Maldonado, se declaró un violento incendio, que destruyó la parte superior del edificio. Las pérdidas ascienden a 10.000 pesetas.  
La casa colindante, de la que es dueño Manuel León, sufrió desperfectos. Gracias a la intervención del personal de Incendios, el fuego no causó mayores daños.  
**La sustitución del general Despujols**  
BARCELONA, 15.—Se asegura que será nombrado gobernador civil de Barcelona, en sustitución del general Despujols el ex magistrado de esta Audiencia, durante la Dictadura, señor Márquez.

de haberse lavado según la moda sentada por Pilatos, por el hecho de quedar escamoteado el Gabinete Berenguer de la primera hora—neutral y apolítico, expresión de la consideración del Rey para todos los partidos—, poniéndose en su lugar el Gabinete conservador que preside el general Berenguer después de haberse desdennado, cual si no existiese, la opinión leal de los restantes partidos de la Monarquía. El Gobierno ha sumado en su favor ante el Trono las asistencias de las fuerzas revolucionarias que le prefieren a él en la cumbre del Poder porque imaginan que así es más vulnerable a sus ataques la institución monárquica. Y a pesar de todo eso; para pensarle al país de los abusos inconstitucionales que todo eso representa, ni siquiera ha sentido el Gobierno la necesidad de ofrecernos el decreto de convocatoria que fuese la expresión de un compromiso firme de la Corona, la expresión y la ocasión de afirmar plenamente restablecida en todas sus funciones la Constitución. ¡Ah! Nosotros le decimos gravemente al Gobierno que no ha sabido cumplir con su deber...  
Se le ha sugerido a la Corona que es de poca importancia el hecho de saltar por encima de los preceptos constitucionales al reunir un Parlamento con los actuales Ayuntamientos y Diputaciones. Reconocemos nosotros que ello equivale a un triunfo de los intereses políticos del Gobierno. Pero ¿piensa sinceramente el Gobierno que han triunfado también los fundamentos jurídicos de la Corona? Quizá no hayan tenido tiempo de meditar sobre estas cuestiones los ministros, embargados que tenían el entendimiento por la redacción de esa declaración ministerial que es un admirable ejemplar político del buñuelo de viento retórico.  
Y para todos hubiese sido mejor que se demorase la publicación del programa de Gobierno, ofreciéndoles esa demora a Minerva y a Polimnia, en cambio de que se meditaran con mayor prudencia y tacto los detalles de la jornada política de ayer. Habríamos encontrado nosotros grata la ocasión de discutir así el programa parlamentario del Gobierno. Hoy, empero, ¿quién discute lo que solamente existe en forma de nebulosa primaria? Es que, en suma, todo permanece en formas de nebulosa. Hasta la eventualidad de las elecciones y la silueta del ex Gobierno neutral.

el lunes próximo se declararía la huelga general de Valencia, y ante ello había dispuesto la concentración de las fuerzas de la Guardia civil.  
**Peticiones de los ferroviarios**  
ALMERIA, 15.—Al terminar esta tarde la jornada, los ferroviarios se dirigieron en manifestación pacífica al Gobierno civil para exponer su adhesión a las peticiones formuladas por sus compañeros de M. Z. A. Piden que se hagan extensivas las mejoras solicitadas al resto de los ferroviarios.  
El sueldo que disfrutan en la actualidad los agentes de las líneas ferroviarias del Sur de España es: empleados de oficina, sueldo de entrada, 3,85 pesetas diarias de salario, que a veces se prolonga hasta cuatro y cinco años después; obreros de vías y obras especializadas, que a veces suplén al capataz, 4 pesetas; ayudantes de talleres y depósitos, que ingresan previo riguroso examen, 4 pesetas; personal del movimiento y telegrafistas, 4,32 pesetas; mozos de estación, 3,83 pesetas; idem de tren, 4,70; mozos guardagujas, 4,70, y factores, de 4,32 a 7 pesetas.

L a Conferencia del Desarme

La situación a través del presupuesto GINEBRA, 15.—La Comisión preparatoria del desarme ha rechazado por doce votos contra cinco una proposición presentada por el delegado de la U. R. S. S., tendiendo a la limitación directa del material de guerra de todas clases y a la limitación por categorías en el presupuesto.

La Comisión ha rechazado después por once votos contra nueve una proposición italiana redactada en el mismo sentido y por nueve votos contra nueve y siete abstenciones una proposición de la delegación británica redactada en los siguientes términos:

“La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme se adhiere, por mayoría, a la proposición de limitar por la vía del presupuesto, el material de guerra terrestre, reconociendo, no obstante, que ciertos miembros de la Comisión preferirían el punto de vista de la limitación directa con enumeración específica y que otros miembros de la Comisión se muestran favorables a la adopción de un procedimiento que concilie las dos tendencias”.

España figura entre los países que votan a favor de esta proposición. (Fabra).

No se aclara la situación

GINEBRA, 15.—Las votaciones en la Comisión preparatoria del desarme sobre la limitación del material de guerra no han aclarado apenas la situación ni facilitado los trabajos de la Conferencia. Numerosos delegados, en vista de los mediocres resultados obtenidos en estos cuatro días de debate lamentan que haya surgido nuevamente la cuestión de la limitación en lugar de aceptar la fórmula conciliatoria de publicidad de los armamentos aprobada el año pasado. Se cree que se tropezarán con nuevas dificultades cuando la Comisión preparatoria haya de traducir la fórmula difícilmente aprobada ayer en artículos. El debate para este articulado presenta el peligro de poner de nuevo sobre el tapete la cuestión que originaría nuevas discusiones.

Es de notar la colaboración mostrada en el debate por Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón.

De Primera Enseñanza

Disposición importante

Varios maestros de Valencia acuden al ministerio haciendo constar que por el recaudador de cédulas personales se les inscribe expediente de defraudación por que en el ejercicio de 1929 no acumularon al sueldo la indemnización de 1.500 pesetas anuales por casa-habitación, las cuales satisface aquel Ayuntamiento, y se ha dispuesto que la indemnización que los Ayuntamientos conceden a los maestros por el expresado concepto de casa-habitación, no tiene ni puede tener carácter de gratificación, ordenándose se signifique a las Diputaciones provinciales y a las Recaudaciones de cédulas personales, para que no sólo suspendan los expedientes de defraudación instruidos, sino para que en lo sucesivo no se acumule, a efectos de tributación y como renta de trabajo, las indemnizaciones que perciben en metálico de los Ayuntamientos los maestros nacionales a quienes no facilita la casa-habitación.

Conferencia Nacional de Maestros

Por la presidencia de este organismo se han cursado los siguientes telegramas:

“Ministro Instrucción Pública. Madrid. Confederación Nacional Maestros protesta derechos lesionados compañeros segundo Escalafón en reforma Estatuto, no responde sentir Magisterio ni beneficia enseñanza”.

“Director Primera enseñanza. Madrid.

Cuando esperábase justicia compañeros segundo Escalafón reforma Estatuto lesiona derechos suyos, sin responder sentir Magisterio ni beneficia enseñanza. Confederación Nacional Maestros protesta esa reforma Estatuto”.

La “Gaceta” de hoy publica un importante Real decreto derogando el artículo cuarto y los 149 y 154 del Estatuto general del Magisterio, aprobando otros y disponiendo se proceda a la publicación de una nueva edición del referido Estatuto.

Por estas nuevas disposiciones se aplazan las oposiciones restringidas dándose inmediatamente las vacantes a la corrida de escalas, ascendiendo 2.049 maestros, distribuidos en 955 varones y 1.094 hembras.

La distribución que se hace de las plazas de nueva creación es: de cada 30 plazas se crearán más de 8.000 juntas, otra de 7.000, dos de 6.000, dos de 5.000, cuatro de 4.000, ocho de 3.500 y doce de 3.000.

Se señalan los ejercicios para estas oposiciones, serán escritos y prácticos, versando los escritos sobre análisis de la lengua Castellana, Pedagogía y resolución de problemas de matemáticas.

Los prácticos serán, uno de libros, otro de Ciencias y el tercero de libre elección del maestro.

Ningún opositor podrá obtener doble ascenso, por alta que haya sido su puntuación.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 15

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, Cédulas Banco Hipot., Acciones Banco de España, Tabacos, Fenix, Ferrocarriles Andaluces, Metro, Ferrocarril Norte de España, Azucareras preferentes, Peñarroya, Moneda extranjera, Francos, Liras, Dólares, Marcos oro.

Para jamones y salchichones

Rico

Conde de Romanones, 2

NOTICIAS DEPORTIVAS

Carnera a Barcelona

ROMA, 15.—El boxeador italiano Primo Carnera ha embarcado en Génova a bordo del vapor “Dulio” que le conducirá a Barcelona donde se enfrentará al pugil español Uzcudun. (Fabra).

Campión de boxeo derrotado

NUEVA YORK, 15.—En un “math” de boxeo, fijado en quince “rounds”, Tony Canxoneri ha derrotado por “k. o.” en el primer asalto al campeón mundial de pesos ligeros Al. Singer, conquistando el título de campeón mundial de la expresada categoría. (Fabra).

Lili Alvarez sufre dos derrotas

BUENOS AIRES, 15.—Campeonato de “tennis”, doble para damas. Las señoritas Watson y Harwey han derrotado a las señoritas Lili Alvarez y Henderson por 6 a 3, 3 a 6 y 6 a 2. (Fabra).

BIBLIOGRAFIA

La defensa del Callao, realizada por el general don José Ramón Rodil, durante las guerras de la Independencia americana, ha servido de tema al distinguido escritor militar don Verardo García Rey, para alcanzar el premio del curso 1929, del Patronato, instituido por el excelentísimo señor don Manuel Llorente Vázquez.

En estas páginas, la figura del general Rodil, adquiere una fuerte personalidad militar y política. Temperamento ceita con el vigor de los recios castaños gallicos, espíritu dotado de una gran energía reflexiva, Rodil, en la defensa del Callao, se nos aparece como el gran patriota que ofrendando traiciones y adversidades, lucha por mantener enhiesta el último baluarte de nuestro dominio americano; que si el Perú luchaba por su libertad, España lo hacía por su derecho, emanando del espíritu de los tiempos.

“La defensa del Callao por el general Rodil”, es pues, una obra de erudición y de reivindicación, ya que hoy como dice muy bien el señor García Rey, borradas las diferencias, sirve para enaltecer la memoria de cuantos derramaron su sangre en aquellos países y para sellar con un abrazo el amor que une a ambos pueblos.

DE MUSICA

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, en el salón de fiestas del Palacio de la Prensa, dará un concierto, interpretando un brillante programa en el que figuran obras de Chapi, Granados, Albéniz, Falla, Barbieri, Turina y Giménez; Beethoven, Mozart, Wagner y Liszt, la orquesta alcantana “La Wagneriana”, constituida por instrumentos de cuerda.

A este concierto quedan invitados por estas líneas los señores socios y sus familias.

Asociación de la Prensa

La “Hoja de los Lunes” y el Montepío de periodistas

Con bastante concurrencia, se celebró la junta general extraordinaria convocada en la Asociación de la Prensa, para tratar de la publicación de la “Hoja de los Lunes” y del proyecto de creación de un Montepío de periodistas.

Se dió cuenta de las dificultades surgidas para la publicación del primer número de la mencionada “Hoja” como consecuencia de la concesión hecha a la Asociación con tan poco espacio de tiempo como el que media hasta el día 17, así como de que, reconocido por el Gobierno que todo se debe a un error material de la primitiva Real orden de suspensión del “Noticiero”, se había acordado que el lunes próximo se publique por la Asociación una hoja oficial sencilla y gratuita, y que sea el 24 cuan-

do aparezca el primer número de la que se editará ya normalmente.

La junta general, a propuesta de la Comisión que actuaba interinamente, designó a los señores González Ruiz y Artigas Arpón como representantes de la Asociación de la Prensa en la junta que ha de regir la publicación de dicho semanario. Y se nombró al señor Palacio Valdés para resolver lo necesario respecto de la del lunes, 17.

Después se trató del proyecto de Montepío. El secretario general, señor Palacio Valdés, dió cuenta de los estudios hechos, en colaboración con otros elementos de la Asociación, para llegar al encauzamiento de dicha iniciativa y de las conclusiones a que se había llegado, después de tener que desechar distintas fórmulas por irrealizables. Las que ahora se proponen parten de la modificación del primitivo proyecto de establecer un casino en el edificio social, de dándole las cuotas individuales correspondientes al fondo para el Montepío, y constituyen un conjunto de perspectivas de ingresos acumulables durante diez años, para permitir la concesión de pensiones decorosas de vejez, invalidez, viudedad y orfanidad a los asociados y a sus familias, respectivamente.

Diversos asociados expusieron sus puntos de vista, y después de unas palabras de confianza en el positivo desarrollo de tan importante obra social, pronunciadas por el presidente, señor Francos Rodríguez, quedaron aprobadas por unanimidad y entre grandes aplausos las bases previas de dicho estudio.

González Palencia académico de la Historia

Ha sido designado académico de número de la Historia don Angel González Palencia, catedrático de Literatura árabe en la Universidad Central. La designación fué hecha por unanimidad de los académicos asistentes a la sesión presidida por el señor Mérida, en ausencia del duque de Alba.

Se dió cuenta de una real orden en la que se declaran monumentos artísticos del patrimonio nacional la iglesia de Santa Cruz del Castellar y el templo, torre, claustro y palacio prioral de Santa María de Villa Bertrán, en Girona.

La Corporación hizo constar en acta su sentimiento por la muerte de don Agustín Bullón, hermano del académico, y por la del padre Naval, cuyos méritos elogió el señor Mérida.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la recuperación en Berlín de los grabados procedentes de la Biblioteca y el duque de Maura, como presidente del Patronato, añadió algunos datos relativos a las gestiones hechas por dicho organismo.

Advertisement for 'Cafes Colon' featuring an image of a woman and text: 'SISTEMAS DE MALLAS TROPIC', 'CAFES COLON', 'Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTECA, 25 (esquina a S. Alberto)'

Otros telegramas de extranjero

El Banco Adams abierto de nuevo PARIS, 15.—El Banco Adams ha abierto de nuevo sus ventanillas al público en su local social del boulevard Hausmann. (Fabra).

La catástrofe de Lyon

LYON, 15.—Por orden de las autoridades se ha hecho saltar con dinamita un muro de la casa que amenazaba derrumbarse. Hasta ahora van retiradas de entre los escombros siete personas muertas y seis heridas. (Fabra).

Incendio de un fábrica

BIERNA, 15.—En Rappers Wil, en las proximidades del lago de Zurich, un violento incendio ha destruido una fábrica de ladrillos, habiendo resultado un obrero muerto. Los daños materiales son muy importantes. (Fabra).

Siguen los hundimientos en Lyon

LYON, 15.—A pesar de que los trabajos de descombro continúan incansablemente, no se ha podido retirar aún ninguna otra víctima del derrumbamiento de la colina de Fournières. A primera hora de la mañana se ha dispuesto que estos trabajos se suspendan en la parte sur de la calle Tramassac, donde un inmueble de cuatro pisos se inclina de manera alarmante. (Fabra).

Advertisement for 'El Cafeto' featuring an image of a child and text: 'CAFES MARCA', 'El Cafeto', 'Hernán Cortés, 7 Puercarral 33', 'Pídanse en ultramarinos.', 'CHOCOLATES EL CAFETO'

Espectáculos para mañana

- ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 6,30 y 10,30, La calle.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.
CALDERON.—(Enrique Borrás). — A las 6,30 y 10,30, Monte de abrojos.
INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.
COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.
FUENCARRAL.—A las 6,30, Amores; a las 10,30, Juan José.
ROMEA.—A las 6,30, Por si las moscas!; a las 10,30, ¡Colibrí!

- PARA EL LUNES
ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 6,30 y 10,30, La calle.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Monte de abrojos.
INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.
COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.
FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Para ti es el mundo.
ROMEA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas!; a las 10,30, ¡Colibrí!

(5) Texto íntegro del discurso pronunciado por el ex ministro don Joaquín Ruiz Jiménez

en el Círculo Liberal de esta Corte el día 31 de Octubre de 1930

garon desde la presidencia, a bajar a los escaños a defenderlos, con el señor Argente, por cierto, que me ayudó en lo de la carne.

Pues a los quince días de funcionar la Dictadura, echó abajo lo del pan. Aprovechando una debilidad de la junta municipal borró de los acuerdos municipales el establecimiento de las cuatro fábricas de pan y de la de harina, con las cuales se hubiera asegurado el abastecimiento de Madrid sin que hubiera merma en el peso y sin mezcla de otras sustancias que no fueran las del trigo, etc.

Pues todo lo dejaron sin efecto estableciendo los dos consorcios; que ese sí que creo que es un caso que habrá que estudiar y acerca del cual se debe exigir responsabilidad, por más que ya voy viendo que no se exige ninguna, y que convoca las Cortes para hacer los presupuestos y exigir aquéllas, a juicio mío, no se van a exigir ni en el Congreso, ni en ninguna parte. Y si no lo sucedido con las fa-

mosas multas, el acto más arbitrario de la Dictadura.

Pero hay todavía en ese Estatuto municipal algo más grave y que va contra la autonomía establecida en la ley del 77, que es el Ayuntamiento en comisión, en gerencia y en tutela. ¿Qué transformación en los Ayuntamientos que vayan en comisión o en gerencia, tan contraria al espíritu de la ley del 77, que no admite más que concejales elegidos por sufragio universal con una función determinada y por cierto número de años! Pero lo que pasa de la raya—porque no quiero entreteneros diciéndoles lo que ocurre en el caso del Ayuntamiento en comisión—es en lo del Ayuntamiento en tutela. Basta para ir al Ayuntamiento en tutela que en un período de seis años haya tres presupuestos en “déficit”. Estoy seguro de que en España serán contadísimos, pero muy contados, los Ayuntamientos que no estén en “déficit” en los seis años, en el pasado y en el presente. Pues será suficiente para eso que cierto número de concejales tomen el acierto de ir a la tutela o que el delegado de Hacienda, de oficio, promueva el expediente para la tutela, o que un acreedor acuda al delegado de Hacienda solicitándolo. Entonces desaparece el Ayuntamiento y se nombra una comisión en la cual tienen participación los acreedores del Ayuntamiento. ¿Señores, si eso ha venido a parar, a eso ha quedado reducido el municipio español, de tan gloriosa memoria, que contribuyó al vencimiento de los árabes y al establecimiento de la unidad española con los Reyes Cató-

licos en cuyo reinado acaeció el suceso más grande que registra la Humanidad: el descubrimiento de las Américas. (Muy bien. Aplausos).

Pues ahí tenéis el contraste: al lado de la declaración de que han establecido la autonomía, está el Ayuntamiento en tutela. Me decía, de esa manera gráfica con que el señor conde de Romanones habla cuando siente las cosas: eso jamás, jamás, jamás. El partido liberal no puede pasar por eso. Podrán ser buenos o malos los Ayuntamientos, podrán incurrir en responsabilidad; que se les exija la responsabilidad, pero concluir con los Ayuntamientos y entregarlos a tres o cuatro señores para que ellos los manejen durante un período de dos años eso no lo admitiremos nunca. (Muy bien).

Pero no es esto sólo, aún hay más: si después existe otra vez “déficit” el Gobierno puede llegar hasta la supresión del Ayuntamiento. Ese es el final. Es decir, que Madrid, puesto en el caso de que tuviera todas aquellas deudas del año 95, que hicieron por ahí decir que lo que don Alvaro de Bazán llevaba en la mano era un rollo de recibos que no le había pagado el Ayuntamiento, situación que el conde de Romanones afrontó realizando la conversión de esas deudas, momento desde el cual la cotización del papel municipal ha ido creciendo, resultando una garantía de tal naturaleza que, según he oído decir a agentes de Bolsa, se aprecian más los títulos del Ayuntamiento que los del Estado, porque el Ayuntamiento no puede hacer

corte de cuentas como lo ha hecho el Estado dos o tres veces, y, además, el Ayuntamiento, desde la época en que se hizo la conversión, no ha contraído más deudas y ha pagado religiosamente el cupón. Pues bien como digo, con el sistema de la Dictadura, el día menos pensado nos encontramos con un decreto en la “Gaceta” diciendo: En vista de que el Ayuntamiento ha contraído nuevas deudas, después de haberle declarado en tutela, queda suprimido (Risas), y llevan la capital de España a Guadalajara, como pretendía un periódico el año 73, cuando la República. (Risas).

Yo siento mucho molestar tanto vuestra atención (Denegaciones), pero dejando ya a un lado lo de la autonomía, vamos a ver otra de las cosas más graves que ha hecho la Dictadura, y eso sí que se está practicando. Ni un momento ha debido conservarse por el actual Gobierno, que parece una continuación de la Dictadura. Los vecinos de todos los Ayuntamientos de España han quedado completamente indefensos. El autor del Estatuto municipal puso bien de manifiesto su odio a los gobernadores—él mismo ha sido gobernador—rompiendo, en absoluto, todo anexo de los Municipios con el gobernador, alegando para proceder así que los gobernadores se comportaban muy mal y cometían muchos abusos y arbitrariedades. Yo he dicho en un artículo que eso es lo mismo que si un médico en vez de poner a dieta a un enfermo del estómago le mandase que comiera lo que tuviese gana. A tanto equivale lo dispuesto por el Es-

tatuto municipal. Antes, el vecino, cuando se le agraviaba de alguna manera en sus intereses o en su persona, por los Ayuntamientos, tenía un recurso ante el gobernador usando un simple plego de papel de peseta. Y el gobernador, como no había de resolver en justicia! El gobernador tiene la responsabilidad de sus actos, tiene amor propio y tiene dignidad, y, además, tiene conciencia de lo que hace. Podrá haber alguna excepción—¡quién lo duda!—porque en el mundo hay buenos y malos; pero, afortunadamente, son más los buenos que los malos. Pues bien, si el gobernador civil no resolvía en justicia, había la apelación al ministerio de la Gobernación y si este departamento resolvía en contra, estaba el Tribunal Supremo para entablar recurso ante él. Ahora no hay nada de eso. Ahora, cuando un vecino recibe un agravio, va al Tribunal provincial de lo Contencioso, del cual sacó, también, dos diputados provinciales, porque era gente peligrosa y estableció que entre los que figuraban en las listas que se publicaban, el presidente del Tribunal elegiría los dos señores que habían de completarlo, en una lista de cualidades.

LOS LAMENTABLES SUCESOS DE AYER TARDE

# Se acuerda la huelga general de todos los oficios por cuarenta y ocho horas, y solo por veinticuatro los que afectan al servicio público

## Informes oficiales de anoche

En el ministerio del Ejército.—Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Ayer tarde después de recibir el presidente a don Fulgencio de Miguel y el vicepresidente de "La Unica" que solicitaron medidas de provisión que eviten los daños de las comerciantes en días como el de ayer. Conferencia con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y director general de Seguridad.

Al salir del Palacio de Buenavista se lamentó el señor Estrada de los sucesos. El Gobierno—dijo el ministro—es el primero en condolerse. Un grupo de exaltados ha determinado los sucesos apedreando a la fuerza pública que no tuvo más remedio que repelar la agresión. Manifestaciones del presidente del Consejo

Después de las diez de la noche, el presidente recibió un instante a los periodistas. Dijo que lo ocurrido le había producido una profunda contrariedad, y que lo lamentaba extraordinariamente.

Según las noticias que yo tengo—agregó—hay dos muertos y veintitantos heridos. Algunos parece que están muy graves. Supongo que en la Dirección de Seguridad les darán a ustedes esta noche alguna nota referente a esto. Según las noticias que yo tengo—agregó—, los obreros, en su inmensa mayoría, se han producido durante el trayecto con la mayor cordura y sensatez; pero no han podido evitar, a lo que parece, que un grupo de exaltados haya determinado con su conducta que el choque fuera inevitable. Estos sucesos son siempre lamentabilísimos, y el Gobierno que se enfrenta con ellos, sintiéndolo, tiene que verse obligado a cumplir con su deber. Nosotros lo haremos así, y esperamos que todos cumplan con el suyo. Es un momento en que la cordura y la serenidad no se deben perder por nadie.

Es natural—siguió diciendo—que de estos incidentes se pretenda sacar consecuencias determinadas por elementos a quienes podría interesar aprovecharse del duelo, y esto crea situaciones delicadas; pero yo confío en que, como he dicho antes, todos cumplan con su deber, porque nosotros estamos dispuestos a cumplir con el nuestro.

Dijo también el general Berenguer que ayer tarde, a las cuatro, pasó con su hija por la plaza de Cánovas, "y vi allí—añadió—unos retenes, y calculé que serían medidas adoptadas. Pero mi hija me llamó la atención diciéndome que había muchos cascotes por el suelo. Se conoce que son los que han utilizado para agredir a los guardias.

También destacó el presidente el hecho de que los jefes de las organizaciones se habían mostrado serenamente, aconsejando calma y orden a todos los elementos; pero que, sin duda, sus consejos no habían sido escuchados por los grupos exaltados.

El ministro de la Gobernación. A las diez y cuarto de la noche salió del despacho del presidente el ministro de la Gobernación. Habló breves momentos con uno de nuestros compañeros.

—¿Qué impresión tiene usted?—le preguntó al ministro.

—Yo, ninguna. Ya conocen ustedes todos los detalles. Ha sido un suceso lamentabilísimo. El primero en condolerse es el propio Gobierno. Ha sido un grupo de oscuros que ha querido imponer su criterio. Los propios jefes de las organizaciones obreras han censurado el propósito allí mismo. Existía el pésimo precedente de otro entierro, cuando el hundimiento de Floralia, en tiempos de la Dictadura, que, a pesar de estar determinado el itinerario, después no lo respetaron. En fin, una cuestión verdaderamente desagradable.

Dice el gobernador. El gobernador civil, conde del Valle de Sutil, recibió a los periodistas por la noche.

Las primeras palabras del gobernador fueron de condolencia por lo ocurrido, sufriendo a este nuevo duelo que ha llevado el luto a otras familias obreras.

Dijo luego que no podía ocultar la íntima satisfacción que le había producido la actitud de cordura y respeto a las autoridades observada por la mayoría de los obreros que rodeaban a las personas que iban en la presidencia del duelo.

—Ya desde el principio—dijo el gobernador—se pudo advertir que entre los miles de obreros que iban en el duelo figuraba un grupo de unos doscientos o trescientos individuos cuya nerviosidad y actitud hacía temer se produjese algún incidente desagradable. Ni la cordura de la mayoría de los obreros ni la actitud de los dirigentes de las organizaciones obreras pudo evitar que en un momento la nerviosidad de estos elementos agitasen el espíritu de la masa obrera, y así se llegó al choque con la fuerza pública, que al tratar de impedir que la comitiva tomase por la carrera de San Jerónimo se vio agredida con piedras y forzada a repelar la agresión.

Terminó insistiendo en que lamentaba extraordinariamente el suceso, que se

había producido en su máxima gravedad, precisamente en el momento en que él se separaba de la presidencia del duelo para llevar al director de Seguridad el deseo de los obreros de modificar el itinerario.

### Los heridos

El número de heridos en los lamentables sucesos de ayer, durante la celebración del entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Ajonso Cano, supera desgraciadamente en mucho, al que primeramente se creyó. Bien por golpes recibidos, o por el natural pánico de los primeros momentos, recibieron asistencia facultativa en las Casas de Socorro de Madrid.

Juan López Montejo, Restituto Mayoral Flores, Bernardo González Campos, Francisco Busutir, Bernabé González, Eugenio Domínguez, Pedro González, Timoteo López, Eduardo Gimeno Gil, guarda municipal, Eugenio Domínguez, Suárez, Santiago Lara Moreno, Victoriano Orgaz Pérez, Modesto Gallardo Galindo, Amador Muñoz Jiménez, Félix Gómez Duguero, Enrique Witt Bravo, Julián Revado López, Esteban Martínez Olmos, Bonifacio Maigón Valencia, Manuel Fontáñez Alarilla, Deogracias Cristóbal Martín, Eliseo López Cabra, Higinio García García, Ignacio Martínez López, Antonio Pareja Saiz, Manuel Cobi García, Fernández Sánchez Cano, Victoriano Simón Sebastián, José Delcilo Ibáñez, Félix Paz Moya, Sebastián Pérez Martín, Ángel Díaz López, Primitivo Quirós González, Emilio Fernández Alonso, Patricio Peña Herrero, Manuel Coronel Prieto, Mateo Mangano Estévez, Santiago Lerena Palomero, Joaquín Jiménez Camino, Manuel Pérez, José Morón López, Andrés Gil Gresco, Fermín Jabugo Gracia, Patricio Peña Herrero, Miguel Sarriñana Sainz, Antonio García Álvarez, Manuel Soriano Pérez y Francisco Burrián Prado.

Se advierte que todos estos heridos vienen a contar de veinte a treinta años.

### Los muertos

Los dos obreros muertos se llaman Adolfo García, carpintero fijador, con domicilio en la calle de Dulcinea número 8, y Justiniano López Secador. El primero falleció en el Equipo Quirúrgico y el segundo en el hospital general.

En los alrededores del Depósito judicial.—Los obreros montan una guardia

Como se han dado órdenes rigurosas para que nadie entre en el Depósito por ningún motivo, los obreros montaron; desde los primeros momentos una guardia para sí se pretende sacar los cadáveres dar aviso inmediato a sus compañeros.

La vigilancia como decimos, por parte de los obreros, llevó esta mañana a los más exaltados—que abundan sin duda entre los jóvenes que nos ocupamos—a detener y registrar el carro de las basuras, pretendiendo al mismo tiempo circular la versión de que allí habían metido los cadáveres para llevarlos al cementerio. Claro, que se comprobó inmediatamente la falsedad de la noticia.

Las autoridades por su parte han tomado toda suerte de precauciones, impidiendo con rigor la existencia de grupos en los alrededores del Depósito judicial.

Capitaneaba un grupo.—Guardia herido

La Policía detuvo a Felipe Encinas de la Hoz, de veintiséis años, quien durante los sucesos, según dicen capitaneaba un grupo de exaltados, que hirió al guardia Orgaz, cuando éste prestaba auxilio a un herido y le trasladaba a la Casa de Socorro.

Por su parte la Hoz dice que no intervino en nada y que estaba en una acera presenciando el desfile del cortejo fúnebre, cuando vio que la fuerza cargaba en dirección a donde él se hallaba. La huelga general del ramo se extiende a otros oficios.—El Sindicato Unico.—La C. F. N.—Los estudiantes

Declarada por la directiva del ramo de construcción la huelga general, como protesta de los sucesos de ayer, fueron circuladas las órdenes precisas y esta mañana han empezado a cumplirse. El paro es completo en este oficio. También se han declarado en huelga por solidaridad la mayoría de los conductores de autos del servicio público y todos los elementos que pertenecen al Sindicato Unico y a la Confederación Nacional del Trabajo, aunque estos elementos no cuentan en Madrid con las fuerzas que tienen en otras partes.

Los elementos estudiantiles de la Universidad y de la Facultad de Medicina se abstuvieron de entrar en clase. Detenidos los autos.—Invitando al cierre de los comercios

Desde primera hora de la mañana grupos poco numerosos, se dedicaron a detener los autos que circulaban por las barridas de Atocha, Cuatro Caminos y calle de Toledo. Otros grupos recorrían los comercios invitando al cierre o amenazando. La fuerza pública, acudia a estos puntos, e invitaba cortemente a los obreros a que se retiraran, cosa que hacían para volver nuevamente a reunirse.

Coacciones.—La bandera roja en la Facultad.—Los tranvías.—La fuerza interviene.—Bien vestidos

En unas obras que se realizan en el subsuelo de la calle de Fuencarral, se perdonó un grupo de jóvenes, algunos bien vestidos, que invitó a los obreros a abandonar el trabajo. Hubo algún altercado sin consecuencia, aunque los huelguistas matitaron las herramientas lanzándolas a larga distancia. Esto dió origen al cierre de algunos comercios.

Grupos de jóvenes, obreros que circulaban por los alrededores de la Facultad de Medicina, procuraron ponerse al habla con los estudiantes, al mismo tiempo que otros grupos de éstos jóvenes

## Acuerdo de huelga general

A mediodía se reunió en sesión extraordinaria en la Casa del Pueblo presidida por Largo Caballero, las distintas directivas que integran la Unión General de Trabajadores. Terminó la reunión cerca de las dos de la tarde y media hora después facilitó a los periodistas el siguiente manifiesto, titulado: "A todos los trabajadores":

"Ante los sucesos de la plaza de Cánovas convocada por la junta administrativa de la Casa del Pueblo se han reunido en la mañana de hoy las juntas directivas de las sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo habiendo asistido la inmensa mayoría de las mismas y habiéndose acordado unánimemente protestar con toda energía de la actuación de la fuerza pública en la plaza de Cánovas cuando se efectuaba el entierro de los cuatro obreros muertos en la catástrofe de la calle de Alonso Cano, 36. Asimismo se ha determinado que para exteriorizar esta protesta se declare la huelga general de cuarenta y ocho horas para los oficios que no afecten a servicios públicos y de veinticuatro para los que afecten a estos servicios.

En virtud de tales acuerdos todos los trabajos que se refieren a espectáculos públicos se suspenderán durante todo el día del domingo hasta la hora de terminar dichos espectáculos.

Para los servicios de dependencias de bares y establecimientos análogos empezará el paro a las siete de la mañana del domingo y terminará a las siete de la mañana del lunes.

Los camareros y cocineros dejarán el trabajo el domingo a las siete horas terminando el lunes a la misma hora.

Los oficios de las artes blancas comprendidos panaderos, etc., darán comienzo a la huelga desde hoy, sábado, por la tarde, terminándola el domingo a la hora corriente de comenzar cada turno a fabricar el género que se ha de consumir el lunes.

Las artes gráficas, en lo que se refiere a las casas de obras, sin excepción, pararán todo el día del lunes menos los segundos turnos.

La Prensa no aparecerá esta noche ni mañana, domingo, en todas sus ediciones.

Los compañeros de los oficios de agua, gas y electricidad holgarán desde las cinco de la tarde de hoy, sábado, hasta las cinco de la tarde de mañana, domingo.

Transportes: en lo que se refiere al transporte rodado, tanto en su aspecto de tracción de sangre como mecánico, el paro comenzado hoy terminará a las doce de la noche del domingo.

Los tranvías: desde esta tarde y en el momento de conocer la nota se encerrarán todos los coches que haya en circulación, continuando la huelga general durante el día del domingo, reanudándose el servicio el lunes a la salida del primer coche.

El personal de los demás servicios de tranvías no entrará al trabajo hasta el lunes por la mañana.

El resto de los oficios que no afectan a servicios públicos terminará la huelga el lunes a las cinco de la tarde, quedando a partir de esa hora obligados todos los compañeros a reintegrarse a sus trabajos.

Las juntas directivas reunidas esperan que la clase trabajadora madrileña, consciente de su razón, de su fuerza y de su disciplina, cumplirá estos acuerdos con toda serenidad, evitando todo pretexto que pueda conducir a represiones tan sangrientas como la que mueve esta protesta y recomiendan especialmente que a partir del lunes no sean molestados en lo más mínimo los compañeros que en esa fecha tienen que reanudar el trabajo por disposición de la organización, especialmente chófers y tranviarios.

Una vez que el movimiento esté terminado la organización obrera madrileña adherida a la Casa del Pueblo seguirá actuando hasta conseguir se haga efectiva la responsabilidad del director de la tragedia ocurrida en la tarde de ayer en la plaza de Cánovas.—Madrid, 15 de noviembre de 1930.—Por acuerdo de la junta directiva, el secretario, MANUEL MUÑOZ. El presidente, GERARDO IBÁÑEZ.

NOTICIAS DE ESTA TARDE

Desde mediada la tarde el cierre del comercio fué casi total. Por distintos puntos como los grupos hostilizados se suspendió la circulación de tranvías. La fuer-

obreras, se dedicaron a apedrear los tranvías que circulaban desde la Glorieta de Atocha a Antón Martín. Durante bastante tiempo quedó suspendida la circulación de vehículos entre los dichos puntos, así como también los del disco número 7 que cruzan la Glorieta de Atocha. Más tarde, tras algunos choques sin importancia, los estudiantes o elementos extraños, que como ya decimos habían logrado confundirse con ellos, refugiándose en la Facultad, colocaron en el tejado una bandera roja, como recientemente habían hecho con motivo de otros sucesos.

La historia parece repetirse. Estos actos, juntamente con que los grupos se iban cada vez aumentando y fortaleciendo, no dejando circular un tranvía por la calle de Atocha, dió ocasión a que la fuerza interviniere varias veces, despejando.

### Actuaciones judiciales

La autoridad judicial sigue activamente sus actuaciones, con motivo de los sucesos, habiendo tomado declaración a buen número de los heridos. Parece ser, que de una obra inmediata al hotel Ritz un grupo de manifestantes, arrojó ladrillos sobre la fuerza pública.

za pública dió algunas cargas sobre las tres de la tarde en la Red de San Luis, calle del Carmen, Montería y Puerta del Sol. Los cafés de este punto echaron sus cierres volviéndolos a abrir inmediatamente de pasado el momento de peligro.

La fuerza patrulla por el centro.

Se dice que hay heridos y contusos.

Un grupo de obreros se presentó en la imprenta Rivadeneyra invitando a los obreros a abandonar el trabajo.

La Guardia civil a las cuatro de la tarde cubre la calle de Alcalá.

Los tranvías, en vista de las agresiones de que son objeto, reciben a esta hora orden de encerrar.

Fuerzas de la Benemérita despejaron con energía la Puerta del Sol, en la que hay dos secciones de la misma y una del Cuerpo de Seguridad.

En la Casa del Pueblo se ha recibido un oficio de los mineros de Asturias en huelga, ofreciéndose.

A las cinco de la tarde el gobernador civil se trasladó a Gobernación para conferenciar con el ministro sobre el corte del servicio de luz eléctrica anunciado en el manifiesto de huelga.

A última hora se dice que va a reunirse la junta de autoridades para adoptar aquellas medidas conducentes a que no falten los medios de abastecimiento de la población.

Nota del ministerio de Trabajo.—Sobre el hundimiento de la casa de la calle de Alonso Cano

Cumpliendo con su deber, uno de los inspectores del Trabajo visitó en el pasado mes de agosto las obras de la casa de la calle de Alonso Cano, habiendo notado en ella graves faltas de seguridad relacionadas con el trabajo de los obreros, como eran la carencia de pasamanos en el buco de las escaleras, la de barandillas protectoras en vanos rasgados, las claraboyas sin protección, la falta de tajadillos que protegiesen a los obreros encargados de la subida de materiales y otras y levantó el acta correspondiente, proponiendo una sanción metálica al patrono señor Quiñones, acta que fué remitida al juez de primera instancia correspondiente para su aprobación, y aplicación; todo con arreglo a los artículos del Código de Trabajo aprobado por Real decreto de 23 de agosto de 1926.

En otro orden de acciones hay que recordar que los inspectores del Trabajo no pueden intervenir en la redacción de los proyectos, ni en su aprobación. Si tales proyectos no están hechos con arreglo a la técnica de la edificación, si la disposición del conjunto y de los detalles y las dimensiones de los elementos no responden a las leyes de la estabilidad y de la resistencia ni a las normas dictadas por la mecánica de las construcciones, si la buena calidad y resistencia de los materiales y su adecuado empleo puede influir en la ruina parcial o total de un edificio, todo ello es ajeno a la competencia y a la acción inspectora. La inspección del trabajo tiene por misión velar por la observancia de las medidas de seguridad protectoras de los obreros cuando realizan el trabajo, y, en lo concerniente a la edificación, cuidar de que se cumplan las previsiones que eviten las caídas de los obreros o la de objetos o materiales sobre ellos, accidentes en el manejo de aparatos empleados en las obras, tales como montacargas, y otros análogos.

Como queda indicado, la inspección del Trabajo en el caso presente ha cumplido con su deber.

## El conflicto metalúrgico

Comité paritario interlocal de siderurgia, metalurgia y derivados de Madrid. Reunido este Comité en sesión el día 14 del corriente, se dió cuenta de que ante dicho Comité habían remitido ciento setenta y nueve patronos metalúrgicos, documentos en los que declaraban estar conformes con el contrato de trabajo y jornales mínimos que establece el Real orden de 16 del actual, que ha tenido sus efectos desde el día 20 de octubre último, dando también su conformidad a las reglas que el Comité estableció para determinar la clasificación de categorías dentro de la industria, representando las 179 casas que han dado su conformidad hasta el día de la fecha, un total de 6,784 obreros.

# Política nacional

El jefe del Gobierno recibió en el ministerio del Ejército la visita del director de Seguridad, quien le informó de los incidentes ocurridos durante la mañana, por los grupos de huelguistas.

Más tarde acudieron al despacho del general Berenguer los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

\*\*\*

A la hora de costumbre acudió a su despacho oficial el ministro de la Gobernación abandonándolo breves minutos después marchando al ministerio del Ejército en donde conferenció extensamente con el jefe del Gobierno.

Poco antes de la una regresó a su departamento donde recibió y conferenció con el subsecretario y el director general de Seguridad.

Después mantuvo varias conferencias telefónicas con provincias, recibiendo más tarde al gobernador de Gerona, no haciéndolo a los periodistas, por estimar que las noticias que había, ya las conocían los informadores.

\*\*\*

Durante la mañana hubo paro total del ramo de construcción, pero las coacciones obligaron al paro en muchos otros oficios, menudeando los incidentes que motivaron el cierre del comercio, no sólo en los barrios extremos, sino en el centro.

Los "taxis" se retiraron a primera hora de la mañana.

En la Casa del Pueblo se celebró una reunión extraordinaria de las directivas de la Unión de Trabajadores, acordando el paro de cuarenta y ocho horas para los oficios que no afectan a servicios públicos y de veinticuatro para los que afectan a estos servicios.

Por separado publicamos el manifiesto acordado.

**Pompas Fúnebres**  
4, Arenal, 4  
Teléfonos: 11190 y 52149

## AYUNTAMIENTO

Don Luis Onís alcalde interino al recibir a los periodistas manifestó que esta mañana había estado reunido con el delegado de Abastos señor García Cortés para estudiar la fórmula de garantizar el de la ciudad.

Desde luego, prosiguió el señor Onís, está asegurado el de diez o doce días. Además tenemos la seguridad, pues así lo han manifestado, que los patronos cooperarán con las autoridades.

He dado orden a las inspecciones sanitarias para que impidan en absoluto la Hasta ahora sólo tropezamos con dificultades en el reparto pero estoy, dijo el señor Onís, en relación con la dirección general de Seguridad para garantizarlo con fuerza que custodie los carruajes si así fuese preciso.

Finalmente manifestó el señor Onís que el negociado de Abastos está reunido en servicio permanente para solucionar todos los problemas que se puedan plantear con relación al abasto. Manifestaciones del delegado del servicio

El señor García Cortés manifestó a los periodistas que el abasto de Madrid está asegurado, que todos los coches del reparto lo han hecho normalmente con la sola excepción de uno al que los huelguistas obligaron a volver. Esta noche se hará, si ello es preciso, custodios por fuerzas de la Guardia civil.

Los tabajeros han anunciado que continuarán el trabajo.

Tampoco es de temer que se produzca conflicto con el pan ya que las tahonas están abastecidas de harinas para varios días como así mismo las fábricas. El presidente del Consorcio espera que los obreros no vengán a la huelga pero que en el caso que fueran aún dispondría de buen número de ellos y en todo caso los patronos están dispuestos a trabajar con sus elementos lo que permitiría tener abastecida la ciudad.

El reparto también se ha hecho normalmente haciendo volver los huelguistas un sólo camión con harina.

Hubo oposición para que se retirase el pescado de las estaciones, oposición que cedió cuando se hizo reflexionar a los huelguistas los perjuicios que esto ocasionaba al vecindario, llevándose después el género a las pescaderías y tomando las oportunas precauciones para garantizar la normal distribución de mañana.

En el Matadero el trabajo es normal y no se teme por ahora ningún conflicto. El Ayuntamiento y las víctimas de la calle de Alonso Cano

El teniente alcalde señor Noguera ha visitado a las familias de las víctimas en nombre del Ayuntamiento para comunicarles que se les ha concedido un socorro que se distribuirá esta tarde, consistente en 3,000 pesetas a las de los muertos y 1,000 a las de los heridos.

# a sangre viciada origina

# los mayores trastornos

# El "Depurativo Revengal"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

# Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

# Gran Farmacia de San Fernando